



Dra. En D. Karla Aguilar Talavera
DIPUTADA LOCAL DISTRITO VII
TENANCINGO
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE ASUNTOS

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Toluca de Lerdo, México; a 13 de abril de 2024

DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

La que suscribe, **Diputada KARLA GABRIELA ESPERANZA AGUILAR TALAVERA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, tengo a bien someter al pleno de esta Legislatura, por su digno conducto, **solicitud de Licencia Temporal** para separarme del cargo de Diputada, **con efectos a partir del día 23 de abril y hasta el día 03 de junio del presente año.**

En atención a la naturaleza de la presente solicitud, y con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento, solicito sea dispensado el trámite de dictamen de la presente.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted no sin antes reiterarme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

